





Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
Pallanchacra-2021





MUNICIPALIDAD DISTRITAL

DE PALLANCHACRA

PLAN DE TRABAJO 2021



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Pallanchacra, mediante Resolución de Alcaldía N° 137-2020/MDP/A de fecha 11 de noviembre del 2020 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la de Sub-Gerencia de Desarrollo Ambiental , presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la **Municipalidad Distrital** de Pallanchera, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:





Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



	ACTIVIDAD		
(Tarons)	DETALLE	Programa Municipal El	
	INDICADOR	DUCCA - MUNICIPALIDAL	II PLAN DE TRABA
	META	DISTRITAL DE PA	110 2021
	RECURSOS	LANCHACRA	
	MES		
	RESPONSABLE		

LÍNEA	
DE/	
ACCIÓN	
1: EDUC	
CACIÓN	
AMBIEN	(Tai
TAL	reas)

LINEA DE ACCION 1. E	LINEA DE ACCION II. EDUCACION AMBIDICIAISE					
Sub línea de acción 1.1	Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal					
1.1.1 Formación de	Tarea 1	Número de PAE	8 PAE	200.00	SETIEMBRE	S.G.D.E Y GA
S	Se coordinará con la UGEL- Pasco	acreditados.	acreditados			
ambientales	para:					
escolares	 a) La selección de instituciones 	 Número de 	4 eventos de			
	educativas a participar en el	eventos de	capacitación	300.00	JULIO	S.G.D.E Y GA
	Programa Municipal	capacitación				
	EDUCCA.	(charlas y/o				
	 b) Identificación de promotores 	talleres) dirigidos				
	ambientales escolares ¹	a los PAE.				
	c) Implementación de acciones					
	educativas ambientales bajo	 Número de 	3 docentes	50.00	OCTUBRE	S.G.D.E Y GA
	la modalidad virtual que	docentes				
	respondan a la problemática	capacitados.				
	ambiental del distrito para					
	reforzar la articulación	 Número de 				
	docente-estudiante-familia.	instituciones				
	d) Capacitación virtual a	educativas que	2 IE	500.00	JUNIO	S.G.D.E Y GA
	docentes en temáticas	participan en el				
	ambientales prioritarias para	Programa				
	fortalecer sus capacidades	Municipal				
	para la aplicación del	EDUCCA.				
	enfoque ambiental en el					
	marco de la gestión escolar.	 Número de 				S.G.D.E Y GA
	Tarea 2	instituciones	8 PAE	100.00	DICIEMBRE	
	Acreditar a los PAE de acuerdo al	educativas y/o	reconocidos			
	formato proporcionado por el	docentes y/o PAE				
	MINAM	reconocidos.				

¹ Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscal





Tarea 3

Capacitación a los PAEs bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental

(https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/).

La municipalidad implementará actividades para fomentar su participación como, por ejemplo, concursos, retos, etc. Bajo la modalidad virtual.

Tarea 4

Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual. Se les entregará una constancia de participación.

Tarea 5

Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad presencial o virtual.

Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria

1.2.1 Diseño e	1.2.1 Diseño e Tarea 1: Identificación de espacios	 Número de 				S.G.D.E Y GA
imple mentació	públicos que eduquen	espacios públicos	1 espacios	1,200.00		
n de espacios	n de espacios ambientalmente en el distrito de	que educan	públicos		MAYO	
públicos que Pallanchcra.	Pallanchcra.	ambientalmente				
educan	Tarea 2: Habilitación de espacios que	habilitadas.				
ambientalment	educan ambientalmente					
Ф	identificados ² con recursos					

² Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas veres la portivo, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo,

ALCAPDIA ING. VIDA I

2.1 Diseño e implementación de campañas	LINEA DE ACCION 2			
e Tarea 1: nentación Diseño e implementación de campañas campañas digitales sobre³:	LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	habilitados.	ia 3: Imple idades de pron sibilización) (adanía en los (educativos (banners, señalética, "punto limpio" para promover la segregación, módulos informativos, etc.).
• Número c campañas		actividades c promoción. Cultural- ambiental realizados.	implementados. Número de personas que participan en las	 Número de actividades de promoción cultural-ambiental
de 1 campaña realizada		₫ ē	de lue 30 personas	de 2 actividades tal
300.00			150.00	200.00
SETIEMBRE			AGOSTO	NOVIEMBRE
S.G.D.E Y GA			S.G.D.E Y GA	S.G.D.E Y GA

cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre

3 Residuos sólidos:

Minimizaciór

- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables, así como el sobre empaque.
- Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.
- \checkmark Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente, horario y rutas de recolección selectiva (orgánico y aprovechable)

Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)

municipalidades).

Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las Cultura de pago de arbitrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva) Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)





			informativas eventos
			<
sociales Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.	Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes	Tarea 2: Elaboración de: Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc. Material audiovisual: videos, spots podiales curas esta	La gestión integral de residuos sólidos 1 Consumo responsable (plásticos y envases descartables) 2 Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva 3 Horarios y rutas de recolección domiciliaria 4 Cultura de pago de arbitrios
redes sociales/año. • Número material	 Número personas alcanzadas publicación 	ambiental. Número personas participan eventos.	informativas realizadas. realizadas. • Número de eventos realizados con temática
<u>Ω</u> .	de por en	de que en	/as . de ealizados temática
5 materiales	20 personas alcanzadas	10 personas	10 eventos de limpieza.
100.00	50.00	200.00	300.00
DICIEMBRE	NOVIEMBRE	חרוס	NOVIEMBRE
S.G.D.E Y GA	S.G.D.E Y GA	S.G.D.E Y GA	S.G.D.E Y GA

- Recursos hídricos (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
 Calidad del aire: uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
 Ruido urbano: control y fiscalización.
 Áreas verdes: Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.





3.1 Formación d promotores ambientales	LÍNEA DE ACCIÓN 3		
de Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad	LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
 Número de PAJ acreditados. 	TAL	den de y	comunicacional
8 PAJ acreditados		7 horas (1 horas + 6 horas)	
100.00		150.00	
DICIEMBRE		JUNIO	
S.G.D.E Y GA	ĺ	S.G.D.E Y GA	

Formacion	de	de l'area 1: Convocar a jovenes	
promotores		voluntarios del distrito a través de	
ambientales		redes sociales de la municipalidad	
juveniles		con la finalidad de promover su	
		participación como PAJ en la gestión	
		ambiental local.	
		1	

Tarea 2: Acreditar a los PAJ con un documento de la municipalidad o un distintivo.

Tarea 3:

Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarias que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.

area 4:

Número

Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la

actividades (eventos campañas

las que participan los PAJ

٧/٥

4 actividades en 100.00

JULIO/DICIE MBRE.

S.G.D.E Y GA

venes és de alidad	de F	8 PAJ acreditados	100.00	DICIEMBRE	S.G.D.E Y GA
er su estión on un	 Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 	5 eventos de capacitación	300.00	NOVIEMBRE	S.G.D.E Y GA
virtual ntales iicipar iga la	 Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 	5 horas	300.00	JULIO/ DICIEMBRE.	S.G.D.E Y GA





	sensibilización y vigilancia ambiental.	implementación de actividades de	presencial o virtual a los PAC para la	רמ ווומוווכולימווממי במלימנימו מימי וויסמי		Tarea 3:	distintivo	documento de la municipalidad o un	ACFEDITAL A IOS PAC)	Tarea 2	etc.).	comités de vaso de leche, mercados	comunitarios parrios, organizaciones	y vecinas, lideres de junta	promotores Convocar la participación de vecinos	3.2 Formación de Tarea 1	participación.	entregará una constancia	Reconocimiento a los	Tarea 5.	informada.	para mantener a la ciudadanía	las medidas sanitarias del caso	presenciales (sensibilización) con	v Participar en a	ממס ססו ומ ווומו	elaborado por la minio	informativo—educativo	✓ Difusión de	sociales)	actividades virtuales	implementación d	educativo e informativo para la	✓ Elaboración de		de:
)	ambiental. informativas y	idades de campañas		actividades	actividades	 Número de 		lidad o un a los PAC.	con un talleres) un giuos	talloros) dirigi	(charlas y/o	capacitación	mercados, eventos de	, · Numero		de vecinos acreditados.	Número de PAC		incia de	PAJ, se reconocidos.	Número de PAJ		ciudadanía EDUCCA.	del caso Municipal		actividades que participan dei		institutos	o (universidades,	material superior	educación	(redes instituciones de	de las · Número de	vo para la	material como PAJ.	2	alle participan
		PAC	participanios	in dac	ar aria	3 actividades en						los PAC	capacitacion a	5 eventos de	1	acreditados	4 PAC			reconocidos	8 PAJ										barrios	3 colegios,					
						100.00							300.00				200.00				200											100					
							DICIEMBRE						AGOSTO/DIC				DICIEMBRE				diciembre											octubre					
							S.G.D.E Y GA						S.G.D.E Y GA				S.G.D.E Y GA				S.G.D.E Y GA											S.G.D.E Y GA					





Tarea 5 Reconocimiento a los PAC con un documento de la municipalidad resolución.	los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.	de los horarios de recolección. c) Fomentar la participación de	evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios. b) Fomentar el cumplimiento	municipalidad de manera virtual y presencial. a) Vigilancia ambiental para	Tarea 4 Participación de los PAC en actividades promovidas por la
			dirigentes y/o PAC reconocidos.	· Número de	educativas) en la que participan los PAC.
				04 PAC reconocidos	
100.00				200.00	
	DICIEMBRE			DICIEMBRE	
	S.G.D.E Y GA			S.G.D.E Y GA	





III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	2,750.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	1,100.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	1,900.00
TOTAL	5,750.00



